

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

EN LA REGIÓN

Por fiestas de fin de año: seremi de Salud Biobío intensifica fiscalizaciones

Se acerca el Año Nuevo y la seremi de Salud del Biobío (s), Emilia Cisterna, junto a las unidades de Seguridad Alimentaria y Saneamiento Básico, llegaron hasta Hacienda Patagonia, de manera de intensificar las fiscalizaciones a locales que impartirán cenas y fiestas para cerrar el 2024.

Esta medida se realiza con el objetivo de evaluar el cumplimiento del Reglamento Sanitario de los Alimentos, evitando así enfermedades de transmisión alimentaria (ETA) y velando por las condiciones sanitarias, ambientales y de seguridad en dichos recintos.

“Estamos fortaleciendo los procesos de vigilancia en estos centros de eventos, donde se reúne una alta cantidad de personas a festejar, con la finalidad de prevenir enfermedades entéricas y cuidar la salud de la ciudadanía. A raíz de ello, hemos realizado más de 2 mil 403 fiscalizaciones en materia de seguridad alimentaria en la región, dando origen a 746 sumarios sanitarios”, señaló la autoridad (s).

Entre las principales irregularidades detectadas destacan: deficiencias estructurales, alimentos en mal estado y/o vencidos, entre otros.

En cuanto a Saneamiento Básico, la Seremi fiscaliza que los locales cerrados cuenten con sistema de medición y control adecuado de la temperatura, que no puede ser inferior a 16°C ni superior a 26°C durante el uso normal del local; que dichos recintos cuya capacidad es superior a 500 personas cuenten con red húmeda y seca, para la extinción de incendios, incluyendo extintores y vías de evacuación que cumplan con la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

Otro aspecto relevante que vigila

Se realiza con el objetivo de evaluar el cumplimiento del Reglamento Sanitario de los Alimentos, evitando así enfermedades de transmisión alimentaria (ETA).



FOTO: MINSAL

la autoridad sanitaria dice relación con que todos los locales cuenten con señaléticas de prohibición de fumar y en caso de contar con espacios para fumadores, debe ser una zona abierta y/o con techumbre no adosada a muro de construcción principal en ninguno de sus lados.

“Cabe agregar que, hasta diciembre de 2024, se realizaron 293 fiscalizaciones respecto a saneamiento básico, que han derivado en 25 sumarios, cuyas principales causales están asociadas a incumplimiento de parámetros en algunos sistemas de agua potable rural, incumplimiento de plazos establecidos en plantas tratamientos de aguas servidas por desinfección e infiltración de aguas tratadas, entre otras”, finalizó la seremi (s) Cisterna .

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
contacto@diarioconcepcion.cl

